

NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.**Objeto**

1. Establecer la estructura del formato que los entes obligados deberán publicar en Internet con la información de los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales para que la información financiera que generen y publiquen sea con base en estructuras y formatos armonizados.

Ambito de aplicación

2. Las presentes disposiciones son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; ayuntamientos de los municipios; órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Normas

3. En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

Precisiones al formato

4. Esquema de información de montos pagados por ayudas y subsidios, el formato se integra por:
 - a) Concepto: Denominación de la ayuda o subsidio que el ente público entrega ya sea al sector económico o social. Conforme a las definiciones del Clasificador por Objeto del Gasto.
 - b) Sector: Identificación del sector económico o social al que atiende la ayuda o subsidio.
 - c) Beneficiario: Nombre completo del beneficiario.
 - d) CURP: Clave Unica de Registro de Población, cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona física.
 - e) RFC: Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando el beneficiario de la ayuda o subsidio sea una persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional.
 - f) Monto Pagado: Recursos pagados al beneficiario del programa o fondo, en pesos.

MUNICIPIO DE ACAMBARO, GTO
MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
CUARTO TRIMESTRE DEL 2016

CONCEPTO	AYUDA A	SUBSIDIO	SECTOR (económico o social)	BENEFICIARIO	CURP	RFC	MONTO PAGADO
JUBILADOS			X	J. REFUGIO ARELLANO SANCHEZ		AESJ270601380	\$2,775.00
JUBILADOS			X	SALOMON GARRIDO PEREA		GAPS331106JU0	\$2,775.00
JUBILADOS			X	HIGINIO GONZALEZ TINAJERO		GOTH3101067P9	\$2,775.00
JUBILADOS			X	FRANCISCO JIMENEZ VEGA		JIVF410925KY9	\$2,775.00
VIUDAS			X	ADELADA AGUILAR CASTRO		AUCA5612013WA	\$2,775.00
VIUDAS			X	MODESTA AVILA PEREZ		AIPM4206154T8	\$2,775.00
VIUDAS			X	LIDIA CORNEJO CABALLERO		COCL670810001	\$2,775.00
VIUDAS			X	MA. TRINIDAD ESQUEDA LOPEZ		EULM4110254X0	\$2,775.00
VIUDAS			X	MARIA ESTHER GARCIA HUERTA		GAHE430701AB1	\$2,775.00
VIUDAS			X	JOSEFINA GOMEZ GARCIA		GOGJ400826FG9	\$2,775.00
VIUDAS			X	ELISA GONZALEZ LARA		GOLE380720AD0	\$2,775.00
VIUDAS			X	MA. JUANA GONZALEZ MEDRANO		GOMM530719P34	\$2,775.00
VIUDAS			X	MARIA DOLORES GUERRERO ESCAMILLA		GUED560927M58	\$2,775.00
VIUDAS			X	DARIA HERNANDEZ VELAZQUEZ		HEVD2510081C6	\$2,775.00
VIUDAS			X	MARIA CARMEN HERRERA		HEXC250716GT2	\$2,775.00
VIUDAS			X	TERESA LOPEZ CASTRO		LOCM391026DQ8	\$2,775.00
VIUDAS			X	GRACIELA LUNA GONZALEZ		LUGG470220QE6	\$2,775.00
VIUDAS			X	MARIA MARTINEZ ZAVALA		MAZM160324IQ9	\$2,775.00
VIUDAS			X	CONSUELO ORTIZ GARCIA		OIGC291120418	\$2,775.00
VIUDAS			X	ALICIA RODRIGUEZ LOPEZ		ROLA440325GE1	\$2,775.00
VIUDAS			X	ALICIA ROSAS GONZALEZ		ROGA540820MB3	\$2,775.00
VIUDAS			X	MICAELA VARGAS TRENADO		VATM330919Q2	\$2,775.00
VIUDAS			X	MARIA REFUGIO ZAMUDIO MORALES		ZAMR1909086M3	\$2,775.00
PROGRAMA ESTATAL DE BORDERIA	X		SOCIAL	PRODUCTORES GANADEROS			\$ 15,112.50
SISTEMA DE RIEGO POR COMPUERTA EN EL EJIDO SANTA JULIA	X		SOCIAL	PRODUCTORES AGRICOLAS			\$ 140,000.00
PRODUCCION DE HORTALIZAS INTENSIVAS BAJO PROGRAMACION SEMANAL	X			SOCIEDAD DE PRODUCTORES RURALES UNIDOS DE ACAMBARO			\$ 36,804.66